

Embargo a Cuba debe terminar, reclamo de columnista en Guatemala



Gestos solidarios con Cuba desde Guatemala. Foto: PL

Ciudad de Guatemala, 7 jun (RHC) El embargo económico, comercial, financiero y político contra Cuba, impuesto por el Gobierno estadounidense el 7 de febrero de 1962 debe llegar a su fin, divulgó hoy el periodista Factor Méndez en Guatemala.

Mediante una columna en el diario local La Hora, el experimentado reportero expuso que “la imposición unilateral decretada por el presidente John F. Kennedy en aplicación de la Ley de Ayuda Externa aprobada en 1961, cumplió 62 años sin lograr el objetivo que pretendía”.

El objetivo era cortar los vínculos comerciales de Cuba y Estados Unidos, para provocar el derrocamiento del Gobierno revolucionario y crear condiciones de desesperación entre la población, señaló en el texto.

Washington incluyó en las regulaciones de exportación, una lista de productos alimentarios y medicinas que requieren licencia especial para exportar a Cuba, describió el comunicador.

Después de 62 años de interrumpir las relaciones comerciales, de endurecer el embargo y bloqueo, el propósito de desestabilizar y derrocar al gobierno no ocurrió, remarcó.

El pueblo y Gobierno cubano resistieron y continúan en resistencia, aunque las consecuencias para el Estado y la población han sido desastrosas, expresó Méndez.

Durante el corriente mandato demócrata de Joe Biden se mantienen vigentes las 243 medidas restrictivas dispuestas por el entonces presidente Donald Trump (2017-2021), entre estas la inclusión de Cuba como país que supuestamente patrocina el terrorismo, denunció.

Más adelante, respecto a incluir a la nación caribeña en esa lista, recordó un fragmento de las palabras del primer mandatario cubano, Miguel Díaz Canel, durante el período 78 de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

“El Gobierno de los Estados Unidos miente y hace un enorme daño a los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo, cuando acusa a Cuba, sin fundamento alguno, de ser un país patrocinador de ese flagelo”, reiteró el periodista.

En ese mismo período de sesiones, la Asamblea General de la ONU por trigésima primera ocasión volvió a condenar el bloqueo con una aplastante mayoría de votos, rememoró.

Esas disposiciones unilaterales por un Gobierno hegemónico y su presidencia imperial, que ahora además de Cuba incluyen a Irán, Venezuela, Nicaragua, Siria, República Popular Democrática de Corea y Zimbabue, violan normas internacionales y derechos humanos, apuntó Méndez.

Con esa política pretenden derrocar Gobiernos, aislar Estados, debilitar sus economías y vulnerar la soberanía nacional, agregó. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/356806-embargo-a-cuba-debe-terminar-reclamo-de-columnista-en-guatemala>



Radio Habana Cuba